





dad de los casos ocurridos a bordo, a lo cual replicó el señor Nixon que eran aquellos rumores sin fundamento...

La indicación fué generalmente acatada y se realizó proceder en ese sentido.

Se trabó en seguida una discusión sobre si convenía ó no que el doctor Manrique se trasladara a bordo del buque detenido, y habiendo sido patentes al respecto, el señor Murillo dijo:

Que sin menoscabar en lo más mínimo la honorabilidad profesional del doctor Manrique, juzgaba que no era correcta su presencia a bordo; pues desde luego que la Municipalidad tiene facultad para el servicio sanitario...

Don entonces el doctor Noboa que una vez que la Compañía Inglesa de Vapores mandaba su médico a bordo, cubren toda la falta que se cometió al no tenerlo, lo correcto era que se le dejara ir evitando este peligroso servicio al médico municipal...

A lo cual contestó el doctor Huerta que el médico era un soldado de la ciencia y que su deber profesional le imponía afrontar todo peligro. Bien, que, por otra parte, el doctor Saona puede visitar al buque y atender a los habitantes de la isla, que como hijos del 1.º, están inmunes contra el flagelo.

El señor Murillo observó que el médico sanitario debía ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley, adoptando, naturalmente, las precauciones del caso; pero que si había a bordo los vapores y demás buques, continuara en el buque hasta donde lo llevara su deber, pues más valía hacer un desembolso pecuniario que aceptar una probabilidad progresiva para la existencia de los habitantes de Guayaquil.

El presidente sometió a votación el debate concretado en estos términos: Si debía embarcar el médico de Sanidad y continuar en el buque en el caso de haber fiebre amarilla.

Los señores Murillo, Huerta y Esteves, estuvieron por la afirmativa. Y por la negativa los señores Noboa, Madrid y Gamero.

El presidente apoyó con su voto a los primeros, y así quedó resuelto. El señor Madrid informó que en algunas ocasiones había venido enfermo a bordo de los vapores y demás buques clandestinamente, ilustrando su información con los ejemplos fehacientes.

El doctor Noboa dijo que si efectivamente había enfermos de fiebre amarilla a bordo, como se había con los pasajeros y correspondencia. Púese resuelto de los primeros era hacer inhumano no dejarlos desembarcar, si lo decaraban, en algún punto lejano de Puñá, para escapar del contagio, y por consiguiente de una muerte inevitable.

Se le observó que no había lazaretos para estos casos, y entonces el doctor Huerta hizo la moción de que la Junta de Sanidad se dirigiera a la de Beneficencia, indicando que debía construir un lazareto en aquellos lugares, para los casos que en el futuro se presentasen.

Se aprobó esta moción se acordó que, no habiendo cuñidos la Compañía Inglesa con la obligación de llevar un médico a bordo, se le hiciera efectiva la multa en que ha incurrido.

Y con esto se levantó la sesión, acordando que el médico de Puñá se constituyera a bordo del Santiago para constatar si eran de fiebre amarilla los casos ocurridos a bordo, debiendo en consecuencia, si no quisiera observarla, seguir a bordo hasta el puerto en que pudiese desembarcar.

En cuanto a la correspondencia que fuere embarcada con las precauciones necesarias.

Orden General. La siguiente fué dictada ayer: Dese de bajar a la Artillería Sucre al capitán Miguel Núñez por haberla solicitado.

Un bastón. Se halla depositada en esta imprenta, el mismo que algún tiempo de los años del Salado.

Robo. A Manuela Salazar, en la plaza del Mercado, que escamoteaba esta

mañana una canasta de víveres por valor de seis sueros.

Fuga de un criminal. La Gobernación de la Provincia ha dirigido un oficio a la Intendencia General de Policía comendándole que el criminal Manuel Rojas, hallándose metido en el hospital de Quito, se fugó del establecimiento. El objeto de la comunicación tiene a que la Policía de esta ciudad, descubra a que Rojas se aventuró por estos rios, descubra la pista.

La novedad del día. —Carmela, vea esta noche también al Parque Bolívar? —Y tú? —Sí. Después de la retreta que dará la banda de la Artillería, tengo a una invitación.

Rafaelito, aquel simpático joven que tú conoces... —Bañal? ahí sí, sí, ya sé. El que tú mira con tanta ternura cuando pasa frente tu ventana, y se descubre reverente al saludarte?

—Calla la boca! Pues bien, él ha obtenido que mi abuelita vaya conmigo y mi hermanitas y Juan y Rosar y Leticia y Rosa también a la retreta y después, adviñava?

—A la cantina de Solís en la calle "Pichincha". —¿Hay un sitio en el único lugar donde se toman buenos helados?

—Pues yo tengo otra invitación semejante. —Nos veremos a la noche. —Y probaremos aquellos deliciosos helados de leche, de piña, de qué sé yo cuántas cosas se preparan.

—Pues Rosa Amelia, la concurrencia de anoche fué numerosa, por lo de hoy será... —La novedad... —Calla pichireta! Hasta la mañana.

EXAMEN. Ayer a las cinco p. m. rindieron el examen correspondiente al primer año de Medicina los señores Alfredo J. Yalenzuela, Ismael Carbo y Norberto Salán.

El Jurado examinador lo compusieron el Decano de la Facultad, doctor Manuel Pacheco, doctor Francisco J. Martínez y señor Ramón Flores Otañón.

Los rindentes obtuvieron la calificación de sobresalientes, cosa por lo cual los felicitamos.

REAGUARDO. Del parte de hoy: Ayer se embarcó el oficial F. Barona en la barca noroeste Lis, y se embarcó el de igual clase J. Castro S.

Se presentaron al servicio los oficiales Martínez, Bucarizo y Suárez que estaban enfermos. —El oficial Gálvez se embarcó en la barca dinamargara Luis, y el de igual clase Miranda se desembarcó.

Y el Sargento Clema en comisión. —Va a las ocho y media p. m. zarpó el pabellón Italia con rumbo a Manta e intermedios.

Desembarcó el oficial Boderó que hacía el servicio de guardia a bordo. —Por enfermedad se retiró el oficial Sanandrés.

Y faltó al servicio el de igual clase Ramírez, que fué reemplazado por Elías.

No hubo más novedad en las rondas de tierra y río.

SIN PATENTE. La autoridad respectiva ha impuesto multa de S. 11 a J. López, por vender licores sin la patente municipal que prescribe la ordenanza del ramo.

Vapor del Norte. El estado sanitario de Panamá es poco satisfactorio. Los vapores precedentes de aquel puerto en el mes pasado traían patente sana.

Y en algunas ocasiones la fiebre amarilla hizo víctimas entre sus pasajeros. Las autoridades de esta ciudad tomaron las medidas que estimaron prudentes para evitar el contagio.

La Municipalidad juzgó indispensable la creación de una estación sanitaria en la isla Puñá, con el objeto de que la visita especial de Sanidad se hiciera previamente en el puerto de ese lugar, sin perjuicio de la de costumbre por los médicos de Sanidad y Policía del puerto.

En días pasados no había novedad, como dicen los partes en los pasajeros y tripulación de los vapores de la indicada procedencia. El estado sanitario de aquellos era bueno.

Hoy el vapor inglés «Santiago» ha sido detenido en Puñá por el médico de la Estación Sanitaria por los casos de fiebre que se han presentado entre los pasajeros.

ANAGO DE INCENDIO

A las dos de la mañana hubo un incendio en la calle de Solano, ocasionado por el descuido de una mujer que asistía en aquel momento a una amiga que se hallaba en el difícil trance del alumbramiento.

Los vecinos acudieron a prestar el socorro necesario, y por el contrario, lograron domar el elemento destructor que había carbonizado una de las paredes laterales de la habitación.

INIGNIFICANCIAS. La Comisaría Municipal ha impuesto multas a tres individuos, por contrataciones de escasa importancia. Las guardaciones de Chimbo y Milagro gozan de perfecta salud.

De Bolivia. Por los periódicos de aquella república se ha leído el artículo que se sigue, publicado últimamente en la Paz el doctor Enrique Borda.

El «Quito» que debía llegar hoy a este puerto, procedente de Panamá e intermedios, ha sufrido un daño en su maquinaria, lo que ha ocasionado demora en su viaje.

Esta mañana pasó por Cayo y si no vuelve a tener otro accidente, arribará mañana. Esta mañana, por orden de la Policía Municipal, se mandó que fuera arrojado al agua una cantidad de pescado y verduras, por no hallarse en buen estado.

TRAVESURA. Un pilluelo de apellido Ortiz, iba ayer montado en la trasera de un coche, lo que suele ser la delicia de los muchachos.

No debió estar enfáticamente asegurado, porque a lo mejor se fué a empujar contra el coche, rompiéndose la cabeza en tres partes. El hecho ocurrió en la calle de Clemente Ballén.

FUGACIÓN GRATIS. Un agradabilísimo niño proporcionaron en la mañana de hoy dos hijas de Eva, interioranas, que se arremetieron en la plaza del Mercado a mojoneras y arañazos.

Se prepararon, como es de estilo, en correspondiente tanto de insultos, poniéndose a la cara de los otros. Todo ello por un hombre sobre quien desean alcanzar exclusivo predominio.

De Policía. Anoche pernoctaron en los calabozos de Policía veintitres individuos por diferentes faltas.

El celador número 50, de falción en la calle de Pedro Carbo, abandonó la guardia por enfermo. El celador número 206, ha sido reducido a prisión por permitir la fuga de un contravento.

Efeméride. En conmemoración de la independencia del Perú, varios miembros de la colonia peruana tuvieron una comida en el restaurant Hispano Americano del S. Alamo.

Se hallaban presentes el cónsul del Perú señor don Bernardo Roca y Braboña y el Capitán del puerto don Francisco Fernández Madrid.

AGUA POTABLE. Se han reparado las guías de la capota de agua potable de las casas de los señores A. y J. S. situadas en las calles del Chimborazo e Industrial.

CORPORA. SALAMANDRA. El señor Presidente de la República ha hecho una concesión a la Compañía Salamandrina del Cuerpo de Bomberos.

Consiste en el uso quinquenal, gratuito de un día feriado, del Ferrocarril de Durán a Chimbo. Lo que permitirá establecer pasajes de recreo a los lugares y en los días de feriado.

El producto se destinará a la redificación del local que la Salamandrina perdió en el incendio de Octubre. Se ha señalado el ochavo próximo siguiente para la inauguración de sus viajes.

El pasaje de ida y regreso será de S. 3. INFORMACIÓN «GARBIBALDO». Estamos informados de que después de haberse convocado a la Junta General de la sociedad italiana de Benificencia Garibaldi, a fin de acordar las bases para la construcción del edificio que se proyecta para el nuevo hogar, con el cual objeto, ha adquirido con el producto de la venta del que poseía en la calle de 4 de Octubre, el cual fué vendido por el señor Miguel Camero a un precio de S. 1000, el señor Camero al Directorio de la Sociedad.

El entusiasmo entre los miembros de la laboriosa colonia italiana, para el ventar al mayor grado de prosperidad posible a la sociedad de beneficencia, es altamente reconducible.

A los numerosos socios con que cuenta, hay que agregar ochenta más que en estos días se han agregado a ella. Todos se hallan resueltos a coadyuvar en la medida de sus esfuerzos a contribuir para la fabricación del edificio que ocupará un lugar central.

CONTRICIA MENDUA. No habrán olvidado todavía nuestros lectores a los famosos andaneros Antonio Bem y Sr. Bédich, ambos austríacos, que salieron el primero de Buenos Aires y el segundo de Lima para dirigirse a Pié a Chicago, buscando el modo de hacer un viaje por medios extraño y original.

Hacia muchos meses que la prensa no daba noticia de ellos, hasta que hoy un periódico del Norte informa que Luis Saldinieri, un escritor voluminoso libro sobre su gira pedestre, que comenzó en 1893; pero que no puede publicarlo todavía, porque no halla quien quiera proporcionar los recursos que necesita para la edición.

Y hé aquí, pues, que por falta de unos miles de dollars, la fama no toca aún su trompeta. Aquello se llama costar sin la huésped.

Habla la prensa centro-americana de la desaparición de una goleta almanca que estaba al ancla en la Bahía de San Juan, en Nicaragua. Era este buque de gran tonelaje, esperaba carga de maderas para zarpas a Europa, cuando la tomó un temporal en la noche, y la arrastró mar adentro, lo que se haya vuelto a saber más de su destino.

Muchas embarcaciones y vapores salieron en su busca, recorriendo grandes distancias en la inmensidad del océano, pero todos sin éxito.

Se acientan por la prensa los graves rumores que nos trasmite el cable sobre la angustiosa situación de la clase obrera en Chile. Los señores Balfour Lyon y Liver Murphy han cerrado sus factorías y licenciado a sus operarios.

La causa de esta determinación en la falta de trabajo, dice un diario del lugar. El Tarapacá de Iquique agrega: «Esto se debe a la disposición del Gobierno que ha encargado a los Estados Unidos el estudio de las mojoneras que necesitan para los ferrocarriles del Estado y que parece estar prometido encargarlas a fabricantes radicados en el país.»

AVISOS DEL DIA

Remate

El 31 del presente a las 3 p. m. y en el lugar de costumbre, se rematarán en pública subasta, por ejecución que sigue al decreto de la casa Arce, los terrenos de Joaquín Zavallo, por cantidad de acres, los siguientes fincos situados en la parroquia de Naranjal.

«Dorazán» propiedad del señor Joaquín Zavallo, que contiene diez mil matas de café en su mayor parte, avaluada en S. 1100. «Fortuna» propiedad del mismo, contando de terrenos incultos, avaluada en S. 1000.

«Carmela» de 3000, propiedad del señor Tobias A. Zavallo, Gerente de la casa Zavallo Hnos. con mil matas de café y una gran cantidad de terrenos incultos. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

El Secretario J. A. Moreira. 693-3 y Julio 29

Esoritur

Se van a escribir los siguientes: Venta.—Sr. Máxima Pareda v. de Vera Cienega, de la casa de la Señora de Vera Cienega de Arriba, y acción de Samborombón.

«Sr. Sr. María Salazar v. de Pareda» de Sr. Baltasar I. Méjico, de la finca de cacao denominada «Jacinta», en la jurisdicción de Parícuti, de la casa de Sr. Domingo.—Sr. Vignolo García e Niño y Manuel Antonio Ruiz, prologan por cuatro años el plazo de la sociedad. M. Ruiz & C.°

Guayaquil, Julio 29 de 1897. 850-1 v. Valdejo.

Sociedad de Socorros Mútuos

Estrella de Chile. De conformidad con nuestros Estatutos, se convocan a la sesión general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 31 de Agosto a las 3 p. m. en la casa del Sr. 1.º de Guayaquil, No. 126. Por Nicózar Chiquero, Indistria N.º 126. Guayaquil, 29 de Julio de 1897. El Secretario.

Al Comercio.

La casa que está en construcción entre las calles de Boyaca y Loque puede ofrecer Al Comercio cómodos y espaciosos departamentos para depósitos de mercaderías, tales como la extensión y capacidad que posee el interesado en arrendar con el que aneche. José Luis de la Torre. 931

INSEROCIONES.

SENTENCIA. Tribunal de Cuentas, 7.º Sala.—Quito, Julio 19 de 1897. VISTOS.—De conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la Ley Orgánica de Hacienda, se ha exami-

grado con la mayor prolijidad la cuenta de la Tesorería fiscal de la Provincia del Pichincha, en el cargo de los señores Félix G. Rubio, Agustín Albán, Tesorero e Interventor Bruno Irasto, desde el 14 de Febrero de 1896; y tomadas en consideración las observaciones del Revisor y las con-

ceptos de los rindentes, se resuelvo: 1.º Habiendo conformado los rindentes con los repádos de las cuentas N.º 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20 y 21, se declaran de crédito en sus respectivas partidas: S. 0. 15 con derecho a salir de las cuentas N.º 5 en el pago de trabajos que el Palacio de Gobierno y Cuartel de la Garmieria (Doma, respectivamente) de 2.º y 3.º regados de dinero del verdadero valor del Presupuesto de sueldos de la 3.ª Compañía del Batallón de «Abril» por el mes de Octubre; S. 0.20 en otros ingresos de menos por el derecho de registros en el 2.º quincena de Marzo; S. 0.40 por error de suma en el Documento N.º 781 por el derecho de registros; S. 0.40 por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 4 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.40 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Marzo; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de alcabalas; S. 1 con derecho a salir, pagados demás por jornales y materiales de construcción las obras del Palacio de Gobierno, Cuzco, respectivamente, de 2.º y 3.º regados de dinero de Mayo (Documento N.º 1095); S. 0.20 por error de suma en el producto de habitaciones en la 2.ª quincena de Agosto; S. 1 ingresado de menos por el derecho de anotación en la 2.ª quincena de Agosto; S. 0.60 egresados de menos por igual error en el Documento N.º 950 por el derecho de

Reconstituyente general Depresión del Sistema nervioso, Neurasthenia, Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE-PRIMER NEUROSINE-JARABE NEUROSINE EN OBLEAS Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosforada, Jaquecas.

Deposito general: CHASSAING & C. Paris, 6, avenue Victoria

ITINERARIO PARA EL MES DE JULIO DE 1897

Table with columns: Dias, De Guayaquil a Bahayaguai, De Bahayaguai a Guayaquil, Dias, De Guayaquil a Bahayaguai, De Bahayaguai a Guayaquil. Lists ship schedules for July.

Aduana.-Los vapores parten un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Bahayaguai. Pines y pasajes se arreglan a bordo según tarifa de Julio 31 de 1896.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. reconstituyente de los débiles. recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

EL CURACION del DIABETES EL VINO Pesqui URANIADO. Su AZUCAR DIABETICO. Depositarlo en GUAYACIL Y PAYESE.

Dr. Juan A. Lopez L. CIRUJANO DENTISTA. Graduado de la Universidad de Pennsylvania-Philadelphia.

Reporte El día de Agosto próximo se celebrara en esta ciudad y en el lugar y hora de costumbre, el de las fiestas de San Juan y San Pablo.

VINO DE CHASSAING. Preparado desde 30 años. DIFERIA LAS AGRICULTURAS DE LOS VALLES HEREDADOS.

PHOSPARTINE. LA "FOSFATINA FALIERES" es el medicamento más agradable y el más recomendable para los niños.

ESTRIMENTIO. POLVOS LAZAROWSKI Y VIOXY. Preparado por el Dr. Lazarewski.

DESTILACION CONTINUA PERFECCIONADA. NUEVOS APARATOS DEROY DESTILANDO. DEROY FILS AINE CONSTRUCTOR.

VENID AQUI SOMBREROS Y MAS SOMBREROS. Sombreros adornados para señoras y todos ritos.

HIELO de la fabrica de las Peñas. Depósito, Calle de Chacabuco, 59, en la casa del Sr. Montenegro.

Panaderia Nacional DE JOSE NICANOR VERA. En este bien acreditado establecimiento fundado el año 1852 en la Exp. acción de la ciudad de Valparaíso.

LAGER PILSENER CONDOR EXTRACTO de MALT. DE GLUBER Y COEHRIS [CHILE]. Son las mejores cervezas que se bebán en el país.

AVISO. Se alquila una tienda ó bodega grande en la plaza Bolívar.

"EL LOUVRE" Vende los afamados Pianos alemanes "DEL TSCHE". Se venden Dos casas. Una en la calle de Ballén y Seis de Marzo, y la otra en la calle 9 de Octubre y Cementerio.

Comité de auxilios al Cuerpo de Bomberos. Por resolución de la Junta Directiva, se visó a los contribuyentes del 1.º y 2.º distritos.

LAS MODAS ARISEÑENSES. Pichincha 143 y 145. TALLE DE AGUIRRE 13 y 20-CASILLA Núm. 83 TELEFONO Núm. Almacen de Ropa hecha y Ropa blanca. Para hombres, jóvenes y niños. Taller de Sastreria. ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE TALLA.

Emilio M. Silva. Sacos vacíos, Avucar Valdes, Vinos y Licores, Conservas finas, Macheles, Pintura, Fierro de pared y de techo, Clavos de alambre, Madera chilena, Ogarillos Corona y Paríaguas.

Tienen de venta Sucesores de Rafael Valdez. Calle de Sucre-Casa de O'Donnell Drouot

NOTRE BRITISH and MERCANTILE INSURANCE COMPANY. Capital suscrito, £. 2.750.000. Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1886 £ 2.661.000. Primas contra incendio 1886 £ 16.770.000

Tenemos pienes poderes de esta respetable Compañía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 16 de Octubre de 1896. Sucesores de Rafael Valdez.

48 BOLETIN ISABEL ESTUDIOS DEL NATURAL POR Maria del Pilar Simóes de Marco

PARTE TERCERA. —¿Adás, adás, bebe, tosta! dijo Grego. —Y leñó el trazo de la ceñitera dirigiendo a su mujer esa mirada de inteligencia.

—Por eso lo habes a tu gástol dijo Gregorio con una carajadita. —¿Claro está! esa es la pena que llevan las personas que no se cuidan de lo suyo: el que gobierna, lo hace del mal que le conviene mejor: pero vástelo por este debe ser de Champagne. —¿Cómo hay también de ese vino que hace espumar! —También, no faltaba más que lo habiese usado mi compañito dijo Gregorio.

En otro viaje, y ya no vestían... yo bajé después diciendo que yo voy en tu buena porque me tiene con cuidado el ver que tardas tanto. —Así se hizo: Gregorio bajó, y al pasar por el departamento del portero, dijo en voz alta: —¡Vaya una hora de enviarme a casa de la modestia y del viaje nada más! El portero, que era viejo, y dormitaba en aquel momento, no respondió una palabra. —Volvía a pasar, y pasó también, preguntándole que el hombre se entendiese nada de lo que sucedía.